

# UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director D. Manuel Pérez y Pérez.

ORIHUELA

**LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA AL MES  
Cincuenta céntimos de peseta  
Número suelto 50 idem

DIAS DE PUBLICACION

8, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION  
E IMPRENTA  
RIO NUM 10

## Advertencia

Rogamos á nuestros subscritores nos dispensen la falta del número del día 26 del pasado mes de Octubre, por las interrupciones que se nos han presentado por la variación de imprenta; como ya explicamos en otro lugar.

## HONRA Y PROVECHO

A consecuencia de un artículo titulado «Las Garitas de enganche» como hubiera podido titularse «El dedo en la llaga», los protectores del fanatismo jesuitico pusieron el grito en las nubes y armaron tal jolgorio que la ciudad de Orihuela y sus vecinos republicanos de verdad, estaban de enhorabuena por haber tocado donde duele.

Nunca pensé, yo, autor de tal trabajo, que los míos merecieran además de los honores de la publicación, la honra y señalada merced del lápiz rojo y producir tales alteraciones, en las pacíficas alturas donde moran los «seráficos padres».

Estamos confundidos, abrumados y desorientados ante las inmerecidas mercedes que nos dispensan nuestros enemigos.

Batallas como la presen-

te, que dan honra y provecho, aumentan el prestigio de quien tiene el valor de presentarlas, multiplican las suscripciones y demuestran los bríos de un periódico que, habiendo venido al palenque periodístico á luchar, y no á morir de anemia, de componendas y compadrazgos, esgrimen la pluma sus obreros con valentía y desafían en leal y noble terreno á los adversarios que, desprovistos de razones convincentes y demostrando el escozor del latigazo á la par que su impotencia, reclaman el socorro de unas leyes injustas actuando de esbirros y polizontes.

No es de esta manera faldas y rastrera, no, como se convencen á las muchedumbres; predica con el ejemplo y seguid las huellas del Crucificado. El árbol se conoce por el fruto, y cuando vea que este es desabrido, amargo y corrompido, mi razón se niega á creer, sin discurrir la eficacia del milagro. No está el escándalo, no, en que se manifiesten los hechos repugnantes á las faz de los pueblos, si no en los hechos que á diario se ven y pueden leerse en todos los periódicos liberales, con manifiesto escarnio de la moral pública, ya que sus autores quedan impunes casi siempre cuando no premiados y protegidos como seres inviolables.

No somos nosotros, no, quien escarnece y pone en

ridículo la religión del que murió en el Gólgota, del que puso su mejilla para recibir el ultraje con paciencia y mansedumbre sin merecer tales vejaciones: son, los que diciéndose sus ministros, sus representantes y continuadores de tan sublimes doctrinas, faltan á sus deberes dando mal ejemplo con refinada hipocresía.

A esos nos dirigimos para que eviten el escándalo, y también á los incautos para hacerles precavidos señalándoles el peligro.

Los republicanos con ideas y programa definido, respetamos por igual todas las religiones sin conceder ninguna al Estado, por que el Estado no tiene mas alma que salvar, que su prestigio en el corcierto de las naciones y el tesoro que le proporciona su riqueza.

¡Desgraciadas las religiones cuyos ministros son los primeros en desacreditarlas y desgraciados pueblos que han llegado á tal relajación moral, que sufren con mansedumbre la corrupción de sus costumbres con la esclavitud de sus conciencias.

Yo respeto como el que más á los sacerdotes virtuosos de todas las religiones que, acallando los gritos de su naturaleza viven retirados de las miserias humanas, haciendo una vida ejemplar, despreciando su propia vida en las calamidades de los pueblos, socorriendo á los menesterosos en sus necesidades, consolando á los aflijidos, cum-

pliendo los votos de su profesión redentora y apostólica.... pero cuando leo que hay otros diametralmente opuestos, que son groseros y procaces, lujuriosos, avaros é iracundos que despues de cometer los crímenes vulgares que la prensa nos relata á diario, hacen bajar á sus manos la gracia del Espiritu Santo, con la que convierten el pan y el vino, real y verdaderamente en cuerpo y sangre de Cristo, me pregunto, ¿La Religión no ha podido hacer buenos á esos hombres? ¿La Religión no es escarnecida por ellos? ¿Es su ejemplo el que dió Jesús? ¿Jueces así, pueden dar buenos consejos en el Tribunal de la Penitencia?

¡Desgraciada humanidad que, embobada esperas de ellos que tan caros te cuestan, no te apercibes en el abandono que tienes tus intereses terrenales, de los que ellos no se descuidan en acaparar y cuando te reconozcas verás que desgraciadamente el pulso de la hipocresía prensándote con sus tentáculos disformes, te habrá dejado indefectiblemente sin honra ni provecho.

Juan P. de Castro

Cuentan de un hombre, que un (día

Tan perdido se encontraba,  
Que solo se sustentaba  
De las estafas que hacía.  
Qué triste es estol, decía  
Con sentimiento profundo,  
Hoy hipócrita iracundo  
jactándose de hombre probo,  
no vive más que del robo  
é insultando á todo el mundo.

## ¿Cuál confesión es dogmática?

Todo lo que os llevo dicho, carísimos hermanos en ideas, va subordinado al supuesto de que juzguéis necesario hacer la confesión de vuestras culpas en la forma establecida por la Iglesia, que es la más peligrosa y la menos católica de todas.

No hay que asustarse; yo no niego el dogma de la confesión de los pecados aunque Jesucristo, según los Evangelistas no habló de él, sino del perdón ó absolución de ellos, que no los sacerdotes sino todos los creyentes en Cristo, podíamos y debíamos conceder á quien nos hubiese ofendido y Dios desde el cielo confirmaría nuestro perdón. Esto es lo que rectamente se infiere de las palabras del Salvador.

La confesión aparece escrita en la Epístola de Santiago el menor, que dice: «Confesad unos á otros vuestros pecados para ser salvos.» Y así lo hicieron los primeros cristianos y los que les siguieron: reconocer y confesar ante Dios sus faltas, ó bien ante los demás fieles en el templo.

Pero hay que hacer una distinción. Confesar no es relatar ó enumerar los pecados, sino reconocerse pecador sin especificar los hechos culpables. Algunos cristianos exagerados lo hicieron, á los sacerdotes no les pareció mal y de ahí la confesión pública en masa ante el penitenciario. Sólo que una vez en Constantinopla, siglo IV, siendo patriarca Nectario, una señora declaró un pecado en el que tenía parte cierto diácono; el delito fué conocido, se sublevó el pueblo contra el clero y el presbítero Eudemone, aconsejó á Nectario que aboliese aquel género de confesión.

Esto prueba que si un obispo lo podía abolir, no era cosa establecida por la Iglesia. Y en efecto, si bien los sacerdotes la fomentaban, no faltó un obispo como el célebre San Juan Crisóstomo, que desde la cátedra sagrada tronase contra ella. He aquí á uno de los Santos Padres combatiendo la forma de confesión que hoy rige. En su homilía 50 dice:

Os exorto á que os confeseis, pero ante Dios; yo no te obligo á que reveles los pecados á los hombres.» En la homilía 9, sobre la penitencia: «Declara sólo á Dios tu pecado y te será perdonado.» Homilía 4.<sup>a</sup> sobre Lázaro: «No vayas á confesar tus pecados á alguno de tus hermanos, sino confíesate á Dios.» Homilía 58: «Entra en la iglesia, dile á Dios, yo he pecado. Nada más exijo de ti.» Homilía 51: «No te digo que vayas á acusarte ante otro hombre, sino que obedezcas al Profeta que dice: Revela

tu vida al Señor.» (1). El santo no puede ser más terminante y claro.

La confesión auricular y declaratoria fué abolida al fin como un abuso y estuvo la cristiandad entera sin confesarse de tal modo hasta principios del siglo XIII. Sabedlo, hermanos: los apóstoles, los mártires, las vírgenes, los Papas, los obispos, sacerdotes, diáconos, solitarios y anacoretas, monjes, doctores, apologistas, los cristianos todos desde los días de Jesucristo hasta el siglo XIII, no se confesaban como nosotros ahora, sino como dice el Crisóstomo, á solas con Dios.

¿La prueba? Decidle al confesor, cura ó teólogo con quien habléis que os presente un testimonio. Ahí están en el Año Cristiano las vidas de los santos de los primeros siglos; en ninguna hallaréis que se confesaron. De muchos de esos santos hubo conocidos biógrafos que minuciosamente relataron su vida; en ninguno aparece, ni por lejana alusión, el acto de confesarse ni en salud ni á la muerte. En ninguno; es singular.

Los santos padres, desde San Clemente á San Bernardo, no se confesaron. Algunos como San Cipriano y San Agustín, murieron excomulgados por Roma y en hostilidad á ella. Hoy les habríamos negado hasta la sepultura eclesiástica; entonces fueron venerados y la Iglesia tuvo que juzgarlos después como santos, porque le convino, pues se apoyó en sus escritos y quiso acreditarlos.

En cambio, de todos los santos posteriores al siglo XIII, sus biógrafos, tienen cuidado en decir que se confesaron. ¿No dice esto mucho? Sí, porque en 1205 ó, según otros, en 1215 el cuarto concilio de Letrán estableció la abolida confesión auricular obligatoria y ante el sacerdote una vez al año desde la edad de la discreción (hoy siete años). Este decreto fué confirmado por el concilio de Trento en el siglo XVI (sesión 14, canon 5.<sup>o</sup>).

Era una novedad. El teólogo parisiense Pedro Lombardo, cuya obra es oficial aún en la Iglesia, dice que en su tiempo se practicaba la confesión ante un sacerdote, voluntaria y libremente, y la confesión ante Dios; pero la Iglesia no había mandado la primera, ni decidido cuál fuese la debida. (Sent. 1, libro IV, distinc. 17). Este famoso teólogo es muy anterior al concilio Lateranense IV, y escribió esto hacia 1140.

Mosheim en su Historia Eclesiástica, dice: «antes del decreto lateranense, era de elección para cada cristiano, confesarse ante el Ser Supremo ó con palabras, ante

(1) Para el que dude sobre estos aplañados textos, conservo á su disposición el original latino, sacado de un libro de Homilias del Crisóstomo, existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

un amigo ó director de su conciencia». Y Fleury sostiene, que la primera vez que se haya mandada la confesión auricular, es en Metz, año 765, por Crodegango, obispo de aquella ciudad, y como precepto particular para su diócesis. Cuanto al canon de Letrán, dice que es el primero que conoce en orden á la confesión auricular obligatoria para toda la Iglesia.

Decidle al confesor ó teólogo que os diga quién fué el confesor de Carlo Magno ó de Pipino, de Pelayo, de Alfonso el Casto ó si quiera de D. Pedro el cruel, y suplicadle que pues las medallas, las armas y los utensilios son pruebas históricas, que os diga dónde se conserva un confesonario construido en el siglo IV; es mucho, en el VIII; tampoco, en el XII, más aún en el mismo XIII; que os lo diga y os lo pruebe y le podéis ofrecer diez mil duros, y más si le parece poco.

Luego lo dogmático es confesar sus culpas y arrepentirse de ellas á solas ante Dios, y la forma que hoy rige con tanto peligro para las familias y los estados, la que es una de las causas del atraso en que nos vemos, esa es un abuso, una extralimitación cometida por el Concilio lateranense IV y no obligatoria.

Si la preferis, confesión es; pero llena de peligros é innecesaria; basta la dogmática, la que se hace ante Dios solo, y tened en cuenta esta verdad: esa misma confesión será inútil sin el arrepentimiento y sin hacer cuanto podáis para la enmienda. Desconfiad, pues de los que se confiesan á menudo y de los que os incitan á ello; si los observais, pronto echareis de ver que con tanto confesarse y recibir absoluciones son siempre los mismos, y cuando pasan rábanos los compran; en cambio, veréis á muchos que no se confiesan y son probos á carta cabal. Quedaos con estos y sean ellos prueba viviente de lo inútil de esa confesión de cuchicheo.

Que Dios os perdone vuestras culpas y haga lo mismo con las de vuestro indigno siervo.

José Ferrándiz

Presbítero

## Que conste

Al ocuparnos del ya zarandeado asunto de las cuentas expuestas al público en este Juzgado de aguas, lo hemos hecho y lo hacemos, en nuestro deseo, de que los regantes que hayan contribuido al pago de las derramas que han originado dichas cuentas, tengan conocimiento de la inversión de los fondos pertenecientes á aquellas, estando muy lejos de molestar y atacar á persona que, como D. Antonio Pes-

cetto, nos merece toda clase de consideración y respeto.

Constéle también á dicho señor Pescetto, que UNION REPUBLICANA no espera nunca contestaciones impropiedades como en esta ocasión lo hubiese sido la suya al hacerla á nuestro periódico; y que lo que importa á los regantes es el esclarecimiento de las cuentas y la justificación de varias cantidades, como la de 512 PESETAS, cuyos justificantes no aparecen por ninguna parte. Las QUINIENTAS DOCE PESETAS, D. Antonio: nada de hojas *latosas* que no aclaran nada, donde no se dicen, mas que despropósitos y mentiras y que solo sirven para darse *bombo*, jactarse de aquello que no son y calumniar á personas honradísimas.

Si reclamó las citadas cuentas para imprimirlas y publicarlas, lo cual en aquella fecha no era de su incumbencia, ¿porqué le ha molestado tanto el que el Sr. Juez de aguas actual (único llamado á hacerlo como representante, en este asunto, del heredamiento general de Orihuela á Guardamar) las publicará hasta el extremo de calificar de poco noble y caballero esta determinación tan justa y equitativa, á juicio de las personas sensatas? Todo acto de conciencia, justo, digno de aplauso y en beneficio de los intereses generales del país, lo autorizan las leyes.

Lo innoble, Sr. Pescetto, es lo falto de nobleza, lo bajo, lo vil. Darles cuenta á todos los propietarios regantes de la inversión de unos fondos que confiaron de buena fé á otras personas, bajo su presidencia, para la defensa de sus intereses y derechos, no merece tal calificación mas que en

su lengua que es lagar

donde se quiere pisar.

á todo el género humano.

## LAS MONJAS

Si; el simbolo vivo de la perversidad de sentimientos, la imagen animada de la humana cobardía, el espejo clarísimo de la ingratitud filial, la expresión alegórica de la crueldad y la holgazanería, la negación absoluta de toda virtud... es la monja.

Perversa es la mujer, que abandona el hogar, renegando cruelmente del cariño inmenso de sus padres, con salvaje frialdad, á pesar de las lágrimas y súplicas de aquellos, que por ella se sacrificaron, cifrando en la hija ingrata todas las dulces esperanzas del consuelo de su vejez. Y la infame huye de la compañía de los que le dieron el ser, cuando acaso á aquellos ancianos pobres y desvalidos no quedándoles más amparo que el de la Caridad, su refugio

será la frías estancias de un asilo ó ellecho triste de un hospital, ¡Oh, la Caridad! ¡tan hermosa como virtud, que cruel es como madre!

Las virtudes de la vida monástica «ni son meritorias ni satisfactorias»—como dice no se que parte del Astete. Ser virtuosa en la soledad, alejada del mundo, que enciende las pasiones; y crea tanto las víctimas como los verdugos, no es absolutamente mérito alguno. Cualquiera es humilde donde nadie lo avasalla. Ninguno es avaro donde el oro no lo deslumbra; todos somos castos donde el senxualismo no se despierta, todos somos pacientes cuando nadie nos hostiga; nunca existen glotones si se impone la vigilia; nadie, en fin, es pecador, cuando le faltan las ocasiones. Por eso decimos, que entre las paredes de un convento, completamente aislada de las persecuciones mundanas, cualquier mujer es virtuosa, si virtud se puede llamar el no tener valor para luchar aquí, donde caminan á la par el bien y el mal, y se revuelven confundidos el vicio y la virtud.

¡Huir! ¡Original manera de vencer! ¿Y que hace la monja, qué hace el fraile más que huir cobardemente de los azares de la vida, refugiándose tras los muros de un convento? ¿Y á eso le llaman virtud los zánganos clericales? La vida monástica es contraria á la caridad, la más hermosa de las virtudes. Virtud meritoria, verdaderamente sublime es la de la mujer laboriosa, inteligente, caritativa, honrada, convertida en el «ángel tutelar de la familia» que la adora, porque ella dulcifica todas las amarguras, infundiendo á los que desmayan alientos y esperanza. Eso si que es virtud; la de la mujer animosa que lucha, vence, y vive sin mancha en la campaña de la vida, donde las altas aspiraciones se encaminan sobre todo al bienestar general, y no anhelan más recompensa, que la satisfacción del bien cumplido.

## La soberbia jesuítica

Cada vez los entendemos menos ó por el contrario vamos conociendo más á esos hombres que esudándose con el nombre de la religión hacen una política, que tan funestos frutos dió en todos los pueblos donde por el limitado conocimiento que del Progreso tuvieron sus vecinos arraigaron y desarrollaron estas ideas apoyadas por los jesuitas de levita y de sotana que sin ninguna clase de escrupulo buscan apoyo en la ignorancia para que esta les sirvan de escabel que les facilite la consecución de sus bastardos, ambiciosos y por ende irreligiosos fines.

El partido integrista, de esta ciudad asesorado siempre por los *redomados* huéspedes de Santo Domingo, han pretendido provocar en la semana anterior una algarazara parecida á la que no ha mucho consiguieron en Orihuela.

Todo lo tenían bien de su parte: las autoridades gubernativas que consintieron y alentaron la propaganda hecha contra los republicanos, repartiendo hojas excitando al pueblo á la *cristiana juerga*, y éste en su mayoría compuesto de alfabetos fanáticos que creen más en las palabras de un jesuita que en las del mismo Dios, si Dios les hablara.

Una cosa dió al traste con los propósitos de los jesuitas, que tan hipócritamente habían urdido la trama, llenándoles de soberbia, de rabia, que ha trascendido quizá por primera vez á la calle produciendo entre las personas ilustradas el efecto deplorable que es de suponer.

Los jesuitas quisieron hacer instrumento de sus fechorías á la única autoridad que hasta hoy se ha mantenido en la neutralidad y altura que corresponde á su cargo y á su sabiduría, negándose como es de suponer á poner sus atribuciones en manos de un partido político que sería luego el primero en endosarle la responsabilidad de cualquier hecho desagradable que pudiese ocurrir, quedándose ellos en casa gozándose de su propia maldad.

Airados se vuelven contra esta autoridad que para ellos tiene origen divino, y el periódico que subvencionan los Loyolas arroja su inmundada baba sobre aquel, siempre con hipocresía, veladamente; jesuíticamente.

¿Esto es religión? Pues si esta es vuestra religión yo, desde ahora mismo niego sus virtudes.

No, no es religión; es la parodia infame que hacen queriendo monopolizar lo más santo y sagrado para venderlo en el mercado político.

Vosotros con la medalla de San Luis dais patentes de católicos y al mismo tiempo los alistais en vuestros círculos, en vuestros censos y en vuestras partidas de *porra*.

Una cosa se han atrevido á hacer los *católicos* íntegros y jesuitas que no hubieramos hecho los republicanos.

Porque si al jerárquico, al privilegiado no nos entusiasma ni conmueve, en cambio respetamos al *Hombre*, al sabio, al que se preocupa más que nada de la Ciencia y de las Letras, á la autoridad que comprende su misión de paz, y no sale de su esfera para provocar disturbios ni disgustos que los *manisitos* jesuitas le quieren imponer y

presentar poniendo siempre seres irresponsables é incultos que causen el escándalo y, autoridades del talento de la gubernativa, que inocentemente se hagan responsables á todo.

Esta es la soberbia del jesuita.

## Los suplicatorios

No hace siquiera un mes que se abrieron las puertas del Congreso, y ya parece respirarse en él un ambiente rojizo, igual al que produce el Vesubio en sus erupciones de lava incandescente.

En ocasiones aparenta encerrar en su conclave una legión de celiberos, de aquellos que seguían á Anibal por las ansias del botín, en sus aventurosas expediciones.

El eco ensordecedor de las increpaciones y el curso que toman todos los debates que allí se plantean, hace transfigurado el cuerpo popular legislativo español, en una revoltosa jaula de locos. Se cometen las más estupendas arbitrariedades por parte del gobierno, haciendo prevalecer los más absurdos proyectos, forzando en todos los casos lo estatuido en la constitución; régimen conquistado por nuestros antepasados en tantos desvelos y luchas y de la que dimanan las pocas libertades que hoy con dificultad se disfrutan.

Allí se ponen á prueba sus potentados ingenios; confundándose, los esputos de saliba que se cruzan de un lado á otro de los escaños, con los más salientes epítetos é indecorosos insultos.

Flotan á veces unas cuestiones tan sacadas de cuello, como la que hoy tiene removida á todas las minorías, que causan entre ellas una extrañeza inexplicable al verse sorprendidas en lo que tenían ya por muerto y olvidado.

Hay quien afirma que todas estas revueltas y diferencias que han nacido en el fondo del Parlamento, es justa recompensa al proceder de los republicanos, cuyos desplantes y amenazas pugnan con la moral y el decoro de diputado.

Pero no miran esos clerigallas, que al emitir tales prejuicios, olvidan con su apasionamiento, que aquellos son los cínicos representantes legítimos del país cuya soberana voluntad, no pueden someterla á los pies de una mayoría sin conciencia, puesto que no responden de sus actos, y sumisa á los caprichosos impulsos de un solo hombre. También olvidan tales fantasmas de la sociedad que cumple con un deber patriótico, dando á conocer al pueblo, por los medios que tienen á su alcance, los resultados que pueden pesar sobre España, la política clerical que esa falange de carcas está cerniéndole sobre su cabeza tan descarada-

mente, sin que por esto incurran en ese delito de sedición que se les confiere.

Comprendemos que esa gente, dé alientos á estas especies, sugeridas al antojo y que dan vida para calmar sus postrados espíritus, recordando lo preconizado, por algunos de nuestros diputados, de la tenaz oposición que va hacer la minoría republicana, al vergonzoso convenio hecho por nuestro gobierno con el Vaticano y que garantiza la entrada, á esa escoria de frailes expulsados de nuestros antiguos dominios y barridos de otras naciones.

Pero nos atrevemos á declarar, que la resurrección hecha por el Presidente del Consejo á la cuestión de los suplicatorios, no prosperará dada la pusilanimidad de su mayoría, que no querrá por esta vez afrontar las consecuencias del inopinado proceder de su jefe; lo que acarreará disensiones en ella y tal vez una estrépitosa derrota del gobierno. Lo que nos alegraría puesto que quizás diera lugar también, á otros y más regeneradores acontecimientos.

Tales consecuencias podrían sobrevenir á las fechorías del ya dado de baja Sr. Maura.

## La reunión del 27 del pasado

En las Casas Consistoriales y salón de repartos de la misma, se celebró el día 27 del pasado una reunión de propietarios mayores contribuyentes que tuvo por objeto ilustrar al Ayuntamiento de los medios más conducentes y menos lesivos al vecindario, de compensar el ingreso de 30.000 pesetas que queda sin efecto al empezar á regir en primero de Enero próximo la exención de derechos del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Convocados previamente por el Sr. Mesples más de trescientos entre mayores contribuyentes y personas de reconocida competencia en estas materias á las tres de la tarde del ya nombrado día y con escasa concurrencia se dió principio á la reunión.

El Sr. Mesples como Alcalde, usó de la palabra y con la *elocuencia que le caracteriza*, dijo: que había convocado á los mayores contribuyentes, animado del deseo de que dieran al Ayuntamiento las soluciones que cada uno por su parte creyera más prácticas á la resolución del conflicto; puesto que él por la suya no hallaba otros medios que los propuestos por la Comisión de Hacienda que pasaba á leer el Sr. Secretario á quien ordenó la lectura del informe de dicha Comisión.

D. José María Lopez, nuestro simpático Secretario, leyó el infor-

me de la Comisión que no transcribimos por no recordarlo en su totalidad y solo recordamos, que como solución presentan dichos señores, tres medios, únicos en su sentir que sin mortificación alguna para el vecindario, compensaran el ingreso de las 50.000 pesetas.

Primera; ampliación del radio de población para que sea mayor el ingreso por consumos; Segundo, aumentar el ciento por ciento a los derechos del Rastro y Tercero, aumentar un tanto por ciento a varios de los arbitrios municipales extraordinarios ya creados.

El Sr. Mesples invita a que hagan uso de la palabra los asistentes y D. Severiano de Madaria se levanta para defender lo propuesto por la Comisión.

Seguidamente, nuestro correligionario Sr. Garcia Guillen, impugna de una manera valiente los medios propuestos. Dice, que el Ayuntamiento debe pedir del gobierno, la rebaja del cupo de consumos y cuando nó la consiga, ponga la dimisión en pleno y se marchen a sus casas.

Hizo uso de la palabra el joven abogado Portau, el que afirmó que cualquier solución era preferible para resolver el problema, que el reparto vecinal del cupo de consumos; sin dar solución alguna por su parte.

Obligado por nuestro digno jefe Sr. Escudero, que acudió como siempre allí donde reclama su presencia los intereses locales nuestro correligionario Sr. Cartagena Guillen, que no había sido convocado por el Alcalde pero que incidentalmente se hallaba en la reunión, solicitó de la presidencia el uso de la palabra que le fué cortésmente concedida:

Me levanto señores—dijo—llevado del honrado deseo de favorecer los intereses de la ciudad que me ha visto nacer; y no quiero, ya que se presenta ocasión en estos momentos, dejarla, poniendo cuanto este por mi parte para coadyuvar a su prosperidad.

He oído con verdadero sentimiento leer, el informe de la Comisión de Hacienda y con bastante más, la oposición de mi digno compañero Sr. Portau, oponiéndose al reparto vecinal del cupo del impuesto de consumos. Ya sabéis que no soy partidario en manera alguna de este impuesto, pero como las leyes lo imponen, consigno mi protesta aunque me vea obligado a acatarlas. Es mi lucha de siempre y antes como ahora, creo que la única solución que tiene la Corporación Municipal para adquirir condiciones de viabilidad, es hacer el reparto vecinal del cupo de consumos que corresponde a nuestra población.

Ante todo señores, voy a permitir el hacer algunas observaciones para demostrar lo inoportunos

de los medios propuestos por la Comisión de Hacienda.

Dice esta de ampliar el radio. El legislador señores con muy bien acuerdo, al hacer la ley de consumos que nos rige, tuvo muy en cuenta la reparación del extrarradio del casco y radio de la población, obligando al primero, solo a tributar con el cincuenta por ciento de derechos que a la restante demarcación; y esto lo hizo sin duda porque aquellos vecinos habían de carecer de los beneficios de instrucción, beneficencia y otros de que gozan sus convecinos. Si pues; pretendéis ampliar el radio, empezad por conceder estos beneficios a aquellas familias que esten dentro de la ampliada demarcación.

Dice la Comisión en segundo término, que debe aumentarse el ciento por ciento de derechos de Rastro y me parece una idea tan absurda y ridícula (permitaseme la frase); que causa hasta verdadera indignación.—Cuando todos los políticos abogan en favor del proletariado y se suprimen los derechos de consumo sobre los trigos y sus harinas, origen del conflicto que nos llamais a solucionar y se hace por ser un artículo de primera necesidad, vosotros pretendéis gravar las carnes en un cien por ciento de lo que tributan que es un artículo de consumo no menos necesario que el trigo y sus harinas,

La tercera de vuestras proposiciones, no admite contestación, porque la presentaria en forma tan velada que es difícil suponer a qué arbitrios extraordinarios vais a hacer el cargo.

Yo quisiera tener a mi alcance los presupuesto municipales, para contestar al Alcalde, si pueden ó no suprimir empleados. Pero aunque con esto no bastara de una manera absoluta, partidas hay en dicho presupuesto, que reducidas unas y eliminadas otras, pudieran darnos una economía bastante a cubrir el déficit de 30.000 pesetas.

Nada de esto es lógico ni merece mención, cuando se tiene un cupo de consumos a repartir de 400.000 y pico de pesetas; y de ellas corresponden a nuestro municipio el cincuenta por ciento de las mismas, con las que tendría sobradas, para atender a todos sus gastos.

Hace bastantes años, que viene recaudándose el impuesto por administración, dando lugar a que resulte un déficit en la cobranza, de alguna consideración cuyo déficit como esta prevenido, debe repartirse entre todos los vecinos: requisito que si se ha cumplido, de él no tengo yo conocimiento. Y en la suposición de que no, los Ayuntamientos todos desde la Restauración son responsables indivi-

dualmente de ese déficit que es enorme, y estan expuestos, cuantos concejales han intervenido en dichos Ayuntamientos, a sentarse en el banquillo de los acusados, acaso sin conciencia de que con no cumplir ese requisito legal, han cometido un delito.

Por el prestigio siquiera de esa Corporación Municipal, porque este libre de esas responsabilidades y porque venga a resplandecer la igualdad y la justicia para todos nuestros convecinos aunque perezca el interés mezquino de partido, pobre y ruin en todos los casos, debe acordar el Ayuntamiento, en primer término, una rectificación verdad del censo de población, repartiéndolo con equidad el cupo de consumos, a esta asignado por el gobierno; con lo cual evitará responsabilidades y podrá atender con holgura los servicios Municipales engrandeciendo nuestro pueblo.

Nuestro dignísimo jefe Sr. Escudero, hizo constar que se adhería a lo propuesto por el Sr. Cartagena, capaz de resolver los conflictos de la Hacienda Municipal.

Hicieron uso de la palabra para rectificar, los señores Portau y Madaria.

El Sr. Mezples invitó a los que estuvieran conformes con la Comisión para que levantándose, dieran señal de asentimiento y ni uno solo de los asistentes se levantó, demostrando así su disconformidad con lo propuesto por la referida Comisión.

Acto seguido se suspende la sesión, recibiendo el Sr. Cartagena calurosas felicitaciones y adhesiones por su fogoso y bien pensado discurso.

## INFORMACION

Damos nuestra más expresiva y sincera felicitación al ilustradísimo Doctor señor Sarget, por sus poesías dedicadas al *conciencizado y consecuente católico* de esta ciudad D. Antonio Pescetto y publicadas en una hoja suelta la tarde del 19 del actual.

Celebraremos que no haya sido cierta la noticia que infundadamente nos dieron, de que dichos versos iban a ser publicados en el periódico neo *La Comedia*; por lo que, no teniendo dicho señor Sarget responsabilidad alguna en la inexacta noticia, retiramos todo concepto que pudiera molestarles.

Nos congratulamos, mucho de dejar la justicia en su lugar y, a la altura que se merece su personalidad política.

Don Severiano, primer teniente de Alcalde, demócrata de Canalejas, liberal todo él y amante de la *justicia* y de la *igualdad*, denuncia nuestro periódico, y en cambio tres expedientes que por defraudación de consumos tienen en el Ayuntamiento los Loyolas, huéspedes de Santo Domingo, duermen el sueño eterno.

Mas igualdad, D. Severiano: cuidado con la cinta azul y escapulario de *Lais*. Liberal, eh? donde?... cuando?... Ha dejado en mantillas a Fabregat.

¡Pobre democracia! *Quien te habia de decir que tales papeles te harian desempeñar los que se dicen tus defensores.*

Pues señor estabamos en un error... Ahora me resulta Fabregat un Lerroux comparándolo con D. Severiano.

D. Severiano nos ha denunciado a los tribunales porque según él, de acuerdo con la denuncia del órgano de los integristas, habiamos faltado a la Religión y eso no puede tolerarlo D. Severiano ¡no faltaba más!

Pero cuando UNION REPUBLICANA haga una denuncia, como por ejemplo, la que hizo en sus dos últimos números referentes al *matute* que habían introducido los jesuitas en su casa, entonces... ¡no se hace caso!

¡Pobrecitos, los padres! Por eso no hace mucho tiempo (¡que tiempo!) cuando su jefe local en política dirigía su palabra al pueblo desde un balcon (el de enmedio) justamente indignado, por recientes ofensas de unos *ingratos*, D. Severiano le tiraba de la levita y le decía todo compungido.

Paco, ¡Paco! ¡¡¡Paco!!!... Era que Paco hería más con sus palabras, en sus sentimientos a Severiano, que a los *ingratos* de marras... que son precisamente a los que nosotros queremos desenmascarar primero, para sembrar la simiente de *libertad* despues.

¡Ay si nosotros hubiesemos tenido diez y ocho años la sarten por el mango!

Pero la ha tenido Severiano y otros Severianos que maldito lo que le costó alzararla y ¡claro! la han puesto de *allén* que no se encuentra por donde cogerla.

Severiano se ha hecho acreedor a la cruz de San Luis y lazo grande (con gastos, pues de esta clase de condecoraciones no existen sin ellos).

¿Severiano liberal? ¡Ya decía yo que esa era muy gorda para tragarla!

Don Antonio Pescetto, olvidando siempre la consideración y respeto que se merecen las personas que no acatan su *santisima* voluntad y absolutismo y no teniendo asunto con qué ahogar su soberbia contra el dignísimo Juez de aguas de esta Ciudad, don José María Sarget, hizo ante el señor Gobernador Civil de la provincia, en nombre de D. Raimundo F. Villaverde y otros, una denuncia sobre supuestos abusos cometidos en este Juzgado de aguas.

Dicha autoridad Civil, pasó a informe de la Comisión provincial el escrito objeto de la denuncia, informando dicha Comisión, que el citado Gobernador es incompetente para conocer en los asuntos que ocurran en el Juzgado de aguas de Orihuela, quedándole el derecho al denunciante de acudir a dicho Juzgado ó al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Y decimos con el Sr. Sarget:  
*Por que has de tener coraje  
 Y soberbia desmedida  
 Si te queda poca vida  
 Y te dejas mucho ultraje?  
 Lanza instancias a destajo  
 En nombre de Villaverde  
 Que tu victoria está verde  
 Por arriba y por abajo.  
 Y te estréllarás en vano  
 Con tu lengua, que es larga  
 Donde se quiere pisar  
 A todo el género humano.*

D. Antonio, por Dios y por las once mil vírgenes como, sosteniendo V. tenazmente este misma incompe-

tencia, el año 1900, siendo Juez de aguas, con motivo de un recurso de alzada, formulado por varios propietarios regantes de la Acequia de Almoradí, ante el referido Gobernador Civil, contra una providencia dictada por V., tiene el *tupé* de meter el *peroné*, haciendo lo que V. dijo que no procede. ¿Es, ó no competente el Gobernador?

No podemos dejar de decir, también con dicho Sr. Sarget:

*Yo te aclamo y te saludo,  
Te respeto y te venero.  
Por que eres un caballero  
de la orden del embudo.  
Qué derroche de talento!  
Qué primores, que cultura!  
Lástima de criatura  
Redentora del piniento.*

¡Olé la gente con *quinques* é iniciativa!

¿A que no me aciertan ustedes lo que hizo *La Comedia*, erupto bilioso jesuítico que padecemos en Orihuela?

Pues en su número correspondiente al día 19 del actual, hizo una tirada especial de su periódico insertando nuestro artículo *Las Garitas de ensanche* y repartiendo gratis por la población dos mil ejemplares... ¡gracias!

La propaganda es de agradecer y lo único bueno que, en lo que llevamos en el primer tercio del siglo XX, han hecho los neos en Orihuela.

Después los *defensores* de la religión católica pedían poco menos que nuestras cabezas.

Mansedumbre, hermanos, mansedumbre.

¡No faltaba más!

Hay un señor en Orihuela, según se dice, muy defensor de las ordenes monásticas y lugarteniente de los jesuitas para armar broncas y jaleos.

Es católico puro, tan puro, que ya verán ustedes como devuelve á los frailes una finca que posee y que sus antecesores adquirieron por menos de su precio, procedente de la venta por el Estado de los bienes de la iglesia.

¿A que se la devuelve la hacienda á los frailes sus primitivos dueños? .. ¡Como no mastiqueis ceniza!

Nosotros, la verdad, quisiéramos que este señor devolviese á la iglesia todo lo que posee y procede de esta, para poder defenderlo diciendo: Infelices vedlo sin un *cristo* por amor á las doctrinas de Cristo, vedlo, antes tan fiero y arrogante con su dinero y ahora tocando el acordeón por las calles para ganarse un mal panecillo... ¡eso es predicar con el ejemplo!

Nosotros que guardamos en esta casa tan *gratos* recuerdos de este señor á quien profesamos un singular afecto, quisiéramos verlo con el acordeón, mientras los frailes disfrutaban sus bienes *usurpados* (según sus propias creencias) y entonces gritáramos con todas nuestras fuerzas ¡*Hece Homo!*

Mientras tanto... ¡que le den con lija!

Don Severiano: ¿porque no se apunta usted en eso de las congregaciones *Marianas*?

¡*Marianas*, D. Severiano! ¡que boquito!

Usted D. Severiano equivocó el camino, eligiendo por jefe á Paco.

Paco es muy liberal para usted y usted ha puesto en ridículo sus ideas y las ideas de Paco.

Jefe indiscutible de D. Severiano. D. Paco... pero Megias.

Lo demás son cuentos y músicas celestiales.

Estoy en este momento que no me llega la camisa á los... talones.

Severiano, que es liberal monterista, casi canalejista, nos ha denunciado sin consultar antes con quien debía.

D. Severiano se sintió *luis* de corazón y oficio al fiscal, al gobernador y que se yo.

Todo esto nos ha sucedido con un alcalde liberal.

Si llega á ser D. Ramón, por ejemplo... ¡Adios tú!

Por mas que Don Ramón, comparado con Severiano, es una especie de así, de Emilio Zola.

*La Comedia* habla en un telegrama de una tempestad ocurrida en Argel.

«Los destrozos causados,—dice— han sido enormes, quedando destruidas la mitad de *ainsefra*.»

Y á continuación pone la redacción por su cuenta la siguiente nota.

«Suponemos que nuestros lectores se quedarán sin entender que es eso de *ainsefra*. Lo mismo nos ocurre á nosotros...»

¡Claro, van ustedes á pedirle peras al olmo!

Los católico-jesuíticos concluyen por echar el muerto al telégrafo y al oficial Sr. Ramirez.

Yo despearé la igónita para los redactores y lectores de *La Comedia*; pues los lectores de UNION REPUBLICANA no necesitan que les digamos que *Ainsefra* es un pueblo de la Argelia.

Esto es facilísimo y ésta al alcance de todos; solamente los redactores y lectores de *La Comedia* lo encuentran *difícil*, que diga un abogado redactor de esos que ejercen la censura en la redacción *Mariana*.

¿Quién será el *Moniato*?

Me dicen que el *Moniato* echaba zapos y culebras de su boca contra los republicanos, diciendo cosas muy feas y que, pegan en un sacerdote muy mal si nos acordamos de aquello que dice: *Bienaventurados los mansos...*

*Moniato*... ¡jojo!! Que de Cox nos están haciendo aire.

Al que se ocupe de nosotros para mordernos... ¡guay!

Una comisión de señoras fueron también desculando portales para ver si cristianamente, nos podían molestar en algo (según las hicieron creer.)

Respetemos á esas señoras pero ¡y esos maridos ¡voto á Brios!

Unos quedarían en casa mientras meciendo la cuna del rorró; otros tomandole la cuenta á la criada, otros remendándose los calcetines y los más echando unos puntitos á los descosidos del braguero.

Lástima de hombres: todos, todos de las congregaciones *Marianas*.

Pues señor, no lo entiendo.

¿Recuerdan ustedes aquello de la Asamblea de la Buena Prensa?

¿Sí? Pues en ella se acordó, que eran de la mala los periódicos *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, UNION REPUBLICANA de Orihuela, *La Correspondencia de España* etc. etc.

Pues bien de eso ya no hay nada: todo ha sido una broma de Spinola, Arzobispo de Sevilla.

Y digo esto porque el Obispo de Madrid Sr. Guisasola ha repartido una circular entre sus feligreses recomendándoles *La Correspondencia de España*.

¡Demonio! Sr. Guisasola... ¡venga para LA UNION, una de esas circulares!

No vaya á suceder que para los pobres no haya *mendrugos* y para los ricos sean los filetes.

Sr. Guisasola, para ustedes los mendrugos y el filete.

Nosotros tenemos ternera fina ¡Ah!... y para *La Corres*...

El que os conozca os compre.

Está visto: nuestros enemigos en Orihuela no son ni mucho menos los neos descarados si no *los otros* los que se cubren con la careta del *liberalismo* que les proporciona las benevolencias del que dispone del *pienso* municipal.

D. Ramón, que es un Alcalde mixto de maurista y ballesterista, aunque tiene más de esto último, se esfuerza por hacer morir al único periódico que defiende la *democracia*, tan maltratada en Orihuela por moros y cristianos.

Para ello nos ha puesto muchas dificultades: primero D. Luis Zerón es *hipnotizado* por los *demócratas de guardarropia*, y se niega á seguir imprimiendo en su establecimiento, UNION REPUBLICANA cosa que comprendemos perfectamente puesto que el pobrecillo artista teme le sienten en las costillas el baston de las borlas y lo fastidien, máxime cuando cumpliendo la ley, dentro de ella pudieron ciscarlo.

De esto ya nos ocuparemos al escribir sobre contribución industrial, insolventes, electores y elecciones. ¡Como que preparamos una especie así, de *pulgante* administrativo que nos va ha hacer *de reir la mar*.

No hemos desistido como ven nuestros lectores con el presente número en nuestro empeño, aunque el *Moreno* vulgo *el negro* ha continuado poniendónos trabas y cortapisas.

Mira tú: yo no creía tan zoquete á D. Ramón: Si digo la verdad lo creía *panocho*, pero tanto como lo es... ¡¡cascaruja!!... ¡que cabeza la de don Ramón!

Eso no es cabeza, eso es una bola de queso podrido.

Conque ¿morir UNION REPUBLICANA, eh?

¡Pobre de ti, Ramon! que eras mortal... de necesidad! v á los años que tienes no doy por ti lo que vale una caña de ranas ni las ranas darian por ti dos *parpallas*.

Aunque te creas el *mozo eruo*.

Damos nuestras gracias mas sinceras y entusiastas á todos nuestros colegas republicanos y liberales de España que durante estos últimos dias se han ocupado de nosotros con motivo de las denuncias de que hemos sido objeto y de la actitud tan poco *liberal* en que respecto á nosotros se han colocado los *liberales* de Orihuela.

Esto nos alienta á continuar nuestra campaña de Progreso, porque entendemos que para liberalizar á un pueblo, es necesario comenzar por el principio, que es el desenmascarar y señalar los vicios que tiene toda idea que no es *liberal*, rompiendo antes las armas con que hipócritamente se combate al *liberalismo*, rebatiendo argumento que la ignorancia y el fanatismo

de un pueblo creia irreatables y despues... despues hacer *liberales* porque ya es hora que los haya en Orihuela.

Lo que á mi no me gusta es la hipocresia: la verdad... ¡que diantre! se hace camino y cuando uno dice lo que es y lo que siente, sinceramente, ese, merece el respeto de todos.

Pero que llegue Severiano dándose pisto de católico [apostólico romano ballesterista y para hacerselo creer á las gentes vaya á misa todos los domingos; sin tener malditas las ganas, eso, no puede pasar.

Yo no censuro al que vá á misa y lo hace con fé y la oye con recogimiento. ¡El hombre cree salvarse con eso, salvar á su familia y á su patria, y hace bien!

Pero lo que si censuro, es á Severiano y á ese grupo de liberales que acuden á la misa de doce, en Santa Justa, se colocan en el altar de San Pedro y San Pablo y se la pasan hablando de política, del último discurso de Canalejas y de todo, menos de á lo que pretenden ir á allí; distraen la atención de los fieles, que dirán; veis á Seve y sus liberales como oyen misa?... ¡liberalmente! digo, ¡naturalmente!

Vamos á ver: ¿porque querrá Severiano y sus *liberales* hacer pasar gato por liebre aun á costa de perseguirnos y molestarnos á nosotros? ¿Porque no hacen lo que hago yo? pensando como yo pienso.

¿O le rezais á San Carlos ó á San Práxedes.

Lo demás... ¡son telegramas de Port-Artur.

Don Ramón está en un apuro.

El otro día llamó á *seiscientos* mayores contribuyente para consultarles y que le sacaran las castañas del fuego y como D. Ramón tiene tantas simpatías, acudieron unas veinte ó treinta personas, á la reunión.

Con esta orden del gobierno de suprimir el impuesto de consumos á varios artículos de primera necesidad, han hecho la *garrolera* á D. Ramón, que ya no podrá disponer de tantos ingresos para la marcha del municipio ó sea para engravar las calles, pagar á los empleados etc. etc.

D. Ramón para salir del atolladero no piensa nada bueno, de seguro. Tiene una cabeza *fosfórica* y *extrabagante* por demás!

Yo opino que se deje descansar á los pobres y que se fastidien los ricos: que se haga el pago de consumos por reparto y que á D. Ramón lo lleven pensionado al Asilo de ancianos!

Eso es lo que yo quisiera y deseara.

*Fusiles* sistema *Bolido* (de grueso calibre) á trescientas pesetas cada uno.

Tres, ochocientas pesetas.

Dícese que un señor muy católico etc. de esta ciudad ha comprado tres por dichas ochocientas pesetas y que al probarlos ha resultado que ni hieren ni matan *u sease* que ni pinchan ni cortan.

Hemos quedado en que D. Ramón cuenta con muchas simpatías entre sus convecinos y *convencinas*.

Tanto es así, que á muchos oriolanos se les *disuelven* las mantecas de gusto cuando manteamos al afortunado monterilla.

Con este motivo hemos hecho muchas

